	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 116 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2021 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. C01.PCCNTR.2218947 CONTRATISTA LAURA VALENTINA ROSERO ALZATE

En el municipio de Pereira a los 10 días del mes de febrero del 2021, en la Secretaría de Planeación se reunieron **MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA** en calidad de Supervisora y **LAURA VALENTINA ROSERO ALZATE**, en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del siguiente:

No. INTERNO DE CONTRATO	116 del 4 de febrero de 2021
No. CONTRATO SECOP	C01.PCCNTR.2218947
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO LEGAL EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL Y EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	**LAURA VALENTINA ROSERO ALZATE**
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	1.088.312.590
IMPUTACIONES	Rubro No *0302-2317280302-20 y 0302-2316280201-20* Disponibilidad No *375 del 29 de enero de 2021* Registro No 481 del 10 de febrero de 2021
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIACION	10 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	9 de octubre de 2021
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 38.808.456
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de: **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($4.851.057,00)** o proporcionales al tiempo de ejecución y previo informe de prestación de servicio recibido a satisfacción por el supervisor del mismo.

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y en la clausula segunda del documento

denominado anexo clausulado del contrato de prestación de servicios, el cual hace parte integral del contrato celebrado.

OBSERVACION No 2 El contratista debe presentar informes, con los debidos soportes y control de procesos asignados. De manera mensual, conforme a lo señalado en la forma de pago establecida tanto en la plataforma del SECOP II como en la clausula tercera del documento denominado anexo clausulado del contrato de prestación de servicios, el cual hace parte integral del contrato celebrado.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que intervinieron en ella, a los 10 días del mes de febrero del año en curso.

Firma_____

MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA ALZATE
Supervisor

Firmar_____

LAURA VALENTINA ROSERO
Contratista